



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 033-2025.

AMPLIACIÓN DE HORARIO DE DESPACHO DE IMPORTACIONES EN LA ADUANA DE ACAJUTLA

La Dirección General de Aduanas (DGA) informa a los importadores, Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA), funcionarios y empleados del servicio aduanero y usuarios en general que, considerando los pilares de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, el notorio incremento de las importaciones en la Aduana de Acajutla y la visión de país compartida con la Unión Portuaria del Pacífico, S.E.M. de C.V. (UPDP), se acordó ampliar el horario de atención de importaciones en los siguientes términos:

La DGA y UPDP atenderán el rubro de importaciones de lunes a sábado en horario de 08:00 a.m. a 04:45 p.m., sin cobro de servicio extra.

La medida estará vigente a partir del sábado 19 de julio de 2025 hasta el sábado 30 de agosto de 2025 en el marco de una prueba piloto, en la cual se evaluarán resultados de la demanda de operaciones.

Cabe mencionar que con la referida medida se pretende optimizar y disminuir los tiempos y costos en el proceso de despacho. La presente medida no afectará los tiempos de atención autorizados para las exportaciones, establecido de las 6 am a las 10 pm de lunes a domingo.

Para mayor información visite nuestro sitio Web www.aduana.gob.sv, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario teléfono 2244-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario.dga@mh.gob.sv o a nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 18 de julio de 2025.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

